

PARANÁ, 14 MAR 2024

VISTO:

El expediente N° S01: 1204/2024 UADER_RECTORADO, referido a la propuesta de Curso "Principios de la mejora de procesos y transformación digital para industrias"; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario General de Rectorado UADER eleva la propuesta de capacitación denominada "Principios de la mejora de procesos y transformación digital para industrias", en el marco de la Resolución "CS" N° 068/16 UADER que reglamenta el Centro de Capacitación y Formación Laboral UADER.-

Que el objetivo de la capacitación consiste en brindar herramientas básicas que permitan a los participantes pensar en priorizar y proponer mejoras en sus entornos de producción industrial, potenciando la tecnología disponible en sus organizaciones.-

Que la propuesta "Principios de la mejora de procesos y transformación digital para industrias" se orienta a actualizar conocimientos para mandos medios y supervisores del área funcional de operaciones de producción de PYMES de la Provincia de Entre Ríos; asimismo estará dirigida a propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas.-

Que la metodología se basa en clases virtuales sincrónicas a través de plataforma de videoconferencia y clases presenciales para resolución de casos en estudio, con una duración total de veintitrés (23) horas reloj.-

Que esta capacitación genera una extensión y renovación de las propuestas de esta Universidad destinadas a la comunidad, y resultan imprescindibles dado el crecimiento de nuevas tecnologías y programas que requieren ser utilizados de acuerdo a los diferentes perfiles que se requieren en la actualidad.-

Que la propuesta de capacitación denominada "Principios de la mejora de procesos y transformación digital para industrias" contribuye a la construcción de una institucionalidad fuerte y viable, colaborando en el despliegue de las funciones sociales y educativas de esta Casa de Estudios.-

1

RESOLUCIÓN “CS” N° 079-24

Que toma intervención la Secretaría de Integración y Cooperación (SIC) de Rectorado de esta Universidad, manifestando que dicha propuesta se encuentra encuadrada en las líneas de acción del Plan de Desarrollo Institucional (PDI - UADER) dado que se realiza una vinculación y articulación con organismos en la identificación de oportunidades para la innovación tecnológico-productiva que responda a los intereses sociales, promoviendo al desarrollo de diferentes estrategias a implementar.-

Que el Sr Rector remite las presentes a este Cuerpo Colegiado para el tratamiento y aprobación de la propuesta formativa, en tanto que el financiamiento de la misma se analizará al momento de la ejecución, quedando sujeta la realización del mismo a la disponibilidad presupuestaria.-

Que en este Consejo Superior en su segunda reunión ordinaria llevada a cabo el día 14 de marzo de 2024, toma la palabra el Secretario del Consejo Superior y manifiesta que el expediente de referencia se encuentra fuera del orden del día y solicita que sea tratado sobre tablas, dando el informe de lo actuado en el expediente mencionado. En función de ello, este Cuerpo Colegiado dispone incorporar y dar tratamiento al mismo y, posteriormente resuelve por unanimidad de los presentes aprobar la propuesta de capacitación denominada “Principios de la mejora de procesos y transformación digital para industrias”, desarrollada por la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos “*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*”, y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

RESOLUCIÓN "CS" N° 079-24

Universidad Autónoma de Entre Ríos
- CONSEJO SUPERIOR -

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Por ello:

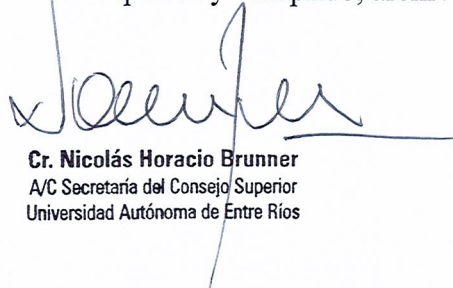
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Curso "Principios de la mejora de procesos y transformación digital para industrias", en el marco de la Resolución "CS" N° 068/16 UADER que reglamenta el Centro de Capacitación y Formación Laboral UADER, con una carga horaria de veintitrés (23) horas reloj, que como anexo único forma parte de la presente, conforme los considerandos antes mencionados.-

ARTÍCULO 2º: Establecer que el financiamiento del curso aprobado en el artículo 1º de la presente se analizará al momento de la ejecución del mismo, quedando su realización a la disponibilidad presupuestaria.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-



Cr. Nicolás Horacio Brunner
A/C Secretaría del Consejo Superior
Universidad Autónoma de Entre Ríos



Esp. Lic. Daniela Dans
Vicerrectora
Universidad Autónoma de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "CS" N° 079-24

Anexo único

(exp. N° 1204/2024 UADER)

Propuesta de capacitaciones

Centro de Capacitación y Formación Laboral

Universidad Autónoma de Entre Ríos

Nombre de la capacitación:

Principios de la mejora de procesos y transformación digital para industrias

Descripción de la propuesta:

A través de esta propuesta de capacitación se buscará promover los principios básicos para crear lugares de trabajo mejor organizados de forma permanente y lograr mayor productividad en un mejor entorno laboral.

En este sentido, se trata de iniciar el proceso de cambio cultural al interior de la empresa para aprovechar al máximo la tecnología disponible, realizando los cambios básicos en las etapas de la transformación digital e industria 4.0.

Fundamentación:

Los sistemas de gestión empresarial en general, ayudan a las organizaciones, cualquiera sea su tipo y tamaño, a ser más competitivas y eficientes. La relevancia de contar con herramientas de gestión de producción será indispensable para que las tecnologías disponibles en las organizaciones puedan aplicarse de manera más efectiva y productiva en el contexto de la transformación digital. En este contexto, las metodologías para la gestión de los procesos, y la mejora de los mismos han surgido para dar respuesta al desafío de mejorar la eficiencia de los negocios.

La vigencia de los principios y fundamentos de *Lean Management* establecen pautas básicas para su implementación en el contexto de transformación digital de las empresas. La gestión basada en las personas prioriza a las áreas de operaciones de producción, permitiendo que ellas propongan mejoras y aporten sus conocimientos y experiencias, orientando las acciones hacia el usuario o cliente. Estas herramientas se orientan especialmente a los mandos medios, supervisores, y propietarios de PYMES, teniendo como finalidad la de modelar una cultura de trabajo a través del tiempo, crear actividades, procesos de trabajo y organizaciones eficientes, sin desperdicios y minimizando los costos, priorizando la capacidad de respuesta, la creación de valor para el cliente y la mejora continua.

Esta propuesta de formación se orienta entonces a brindar a las micro, pequeñas y medianas empresas de la provincia de Entre Ríos, los elementos básicos para incorporar los principios de la mejora continua y la transformación digital a sus procesos productivos.

Objetivo general

Brindar herramientas básicas que permitan a las personas participantes pensar en priorizar y proponer mejoras en sus entornos de producción industriales, potenciando la tecnología disponible en sus organizaciones.

Objetivos específicos

- Introducir a las personas participantes en el conocimiento de las herramientas de mejora de producción.
- Analizar el circuito productivo e identificar las actividades que no agreguen valor en el contexto de producción.
- Identificar y ejecutar los cambios necesarios que permitan comenzar con el proceso inicial de transformación digital e industria 4.0.
- Gestionar las operaciones de producción en un entorno de mejora continua.

Actividades, Tareas y Resultados

Actividad 1: Preparación del material para el dictado del curso

Tareas involucradas:

- 1.1.- Diseño de materiales para cada módulo que compone el programa del curso.
- 1.2.- Carga de los materiales en el aula virtual.

Actividad 2: Dictado del curso

Tareas involucradas:

- 2.1.- Apertura de inscripciones.
- 2.2.- Selección de los perfiles para completar el cupo máximo.
- 2.3.- Desarrollo de los conceptos de teoría. Se desarrollarán en seis clases virtuales de 2,5 horas reloj de duración cada una.
- 2.4.- Desarrollo y realización de práctica. Se desarrollarán en dos clases presenciales de 3 horas reloj de duración cada una.
- 2.5.- Se deberá realizar un examen en la plataforma virtual. Se destinará 2 horas reloj de duración.

RESOLUCIÓN "CS" N° 079-24

En ellas, las actividades se organizan de la siguiente manera:

Módulo 1:

- Conocer que una gestión basada en procesos apunta a la comprensión y gestión de los procesos interrelacionados como un sistema, de modo que permita mejorar el desempeño global de la organización.
- Conocer que se trata de una transformación cultural de la organización si se pretende que sea duradera y sostenible, con técnicas centradas en el valor añadido y en las personas.

Módulo 2:

- Perseguir e implementar acciones de mejora para el incremento de la productividad, con pleno apoyo de la dirección, adaptadas a las circunstancias específicas de cada empresa.

Actividad 1: Identificación y descripción de las operaciones de producción, inspecciones, transportes, desde la llegada de los recursos de producción hasta la expedición del producto terminado. Identificar desperdicios o despilfarros. Podrá ser aplicado al proceso de una unidad de negocio, de un proceso específico de la fábrica, o a un sector de la empresa si ésta es una organización mediana o grande.

Se establecieron los siguientes requisitos de aprobación:

- ❖ Estudio de caso aprobado, con nota igual o superior a 60%.
- ❖ Examen teórico múltiple choice aprobado, con nota igual o superior a 60%.

Módulo 3 :

- Alcanzar lugares de trabajo mejor organizados, más ordenados y más limpios de forma permanente para lograr una mayor productividad y un mejor entorno laboral.

Actividad 2: Aplicación del método de las 5S a un sector donde se desarrolle una actividad específica, o un centro de trabajo del proceso de fabricación. En forma opcional se podrá aplicar en la mejora del tiempo de preparación de una máquina o equipo específico.

Se establecieron los siguientes requisitos de aprobación:

- ❖ Estudio de caso aprobado, con nota igual o superior a 60%.

Resultados Esperados

Al finalizar el trayecto de formación, se espera que las personas participantes sean capaces de:

- Contar con recursos necesarios para identificar las necesidades de mejoras productivas en sus ambientes de trabajo.
- Que se genere una cultura de mejora continua en la organización.
- Proponer mejoras que agreguen valor al proceso productivo y satisfagan los requerimientos del cliente.

Perfil de las personas participantes

La capacitación se orienta a actualizar conocimientos para mandos medios, supervisores del área funcional de operaciones de producción de PYMES de la provincia de Entre Ríos. También, estará dirigido a propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas.

Para poder desarrollar las actividades y potenciar el desarrollo del curso es recomendable la participación de dos representantes por cada PYME.

Capacidad de participantes del curso/taller

Cupo mínimo: 20 personas

Cupo máximo: 40 personas

Duración

23 horas reloj distribuidas de la siguiente manera:

- 15 horas reloj de encuentros virtuales sincrónicos a través de la plataforma virtual. Se realizarán un total de seis encuentros virtuales (2 por cada módulo). Cada reunión sincrónica tendrá una duración total de 2,5 horas reloj por cada módulo.
- 6 horas presenciales para la resolución de los casos en estudio. Conformado por dos encuentros presenciales de 3 horas reloj cada uno.
- 2 horas reloj destinado a la realización de la evaluación final de contenidos, que se resolverá en línea a través de la plataforma virtual.

Perfil de capacitador/a

La/s persona/s a cargo de dictar el curso deberán tener formación proveniente del campo de la organización industrial, gestión de procesos productivos y organizativos. Transformación digital e industria 4.0. Del mismo modo, se espera que cuenten con experiencia docente en la materia.

Contenidos

Módulo 1

Enfoque basado en procesos. Definición. Identificación y secuencia de los procesos. Mapa de procesos. Descripción de los procesos. Lean management y su evolución. Definiciones de valor añadido, flujo de valor, y flujo de actividades.

Módulo 2

2
1)

Valor añadido y desperdicios en los procesos. Siete desperdicios. Análisis y eliminación de desperdicios en los procesos.

Módulo 3

5S y SMED como herramientas clave para operar con Lean. La organización 5S: la base para las implantaciones eficientes. La preparación rápida de máquinas SMED: un requisito previo para su implantación de un sistema Lean.

Bibliografía

Sanz, J., Carmona Calvo, M., Carrasco Pérez, R., Rivas Zapata, M. y Tejedor Panchon, F. *Guía para una gestión basada en procesos*. Centro Andaluz para la Excelencia de la Gestión e Instituto Andaluz de Tecnología. ISBN 84-923464-7-7. Disponible en: <https://www.centrosdeexcelencia.com/wp-content/uploads/2016/09/guiagegestionprocesos.pdf>

Cuatrecasas, I. (2017). *Ingeniería de procesos y de plantas*. Ingeniería lean. Profit Editora e Instituto Lean Management. ISBN: 9788416904006. Barcelona: España. Disponible en: <https://todoproyecto.files.wordpress.com/2020/08/ingenieria-de-procesos-y-de-planta-ingenieria-lean-lluis-cuatrecasas.pdf>

Piqué Ardanuy, T. (1998). *NTP 481: Orden y limpieza de lugares de trabajo*. Instituto Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo de España. Disponible en: <http://www.iqog.csic.es/sites/default/files/SEGURIDAD/NTP%20481%20Orden%20y%20limpieza.pdf>